

ECO DE LA CAMPANA

ORGANO DE SUS INTERESES -- REGENTE D. PEDRO N. VERA.

AVISO

Este periódico se publica los Jueves y Domingos. -- Comunicados y avisos convencionalmente. -- Suscripción mensual 15 reales anticipados. -- Imprenta en casa de las Señoras de Rodriguez.

Los avisos y comunicados que se dirijan a esta imprenta serán pagados anticipadamente, de lo contrario no se publicarán.

ALMANAQUE

Domingo 5 — San Pio V y San Eulogio.

Lunes 6 — El martirio de S. Juan Evangelista.

Martes 7 — San Estanislao obispo y mártir.

Miércoles 8 — La aparición de San Miguel Arcángel.

PAQUETE DE EUROPA.

Noticias DOR Merrimac

Entró a Río Janeiro el 19 del corriente el paquete norte-americano Merrimac, con procedencia de New York hasta el 25 del pasado.

Las noticias que encontramos son las siguientes:

Se presentó al Senado un bill de aplazamiento del Congreso para Diciembre.

Después de una larga y animada discusión fué ese bill aprobado y remitido a la Cámara de representantes.

Pero en esta Cámara donde el espíritu radical es más activo y eficaz tuvo gran oposición el proyecto, el que aun queda a discutiéndose.

Se creía que fuese rechazado.

También se aprobó en el Senado un bill concediendo privilegio para la colocación de un nuevo cabo eléctrico transatlántico.

Continuaba preocupando el espíritu público el hambre horrorosa del que son víctimas algunas poblaciones de los Estados del Sud de donde se escribían cartas quejosas y desesperadas, que eran publicadas por los diarios de New-York.

El proceso de Surrat, acusado de complicidad en el asesinato del ilustre presidente Lincoln se había suspendido, y se decía que recién para junio comparecería el reo ante el tribunal competente.

El senador Wilson presentó una resolución para que el ex-presidente de la Confederación del Snd Jefferson Davis, fuese inmediatamente juzgado por los tribunales.

En su discurso declaró el Sr. Wilson que la detención de Davis no está de acuerdo con la justicia ni con el espíritu de las leyes ni con la letra de la Constitución.

En New-York un violento incendio redujo a cenizas el bello teatro de Winter Garden, dañando considerablemente el espléndido Southern Hotel. Los prejuicios causados por el incendio elevaron a 600.000 \$. Es el 56º teatro de los Estados Unidos destruido por el fuego.

Preparábese un gran banquete con qu

se brindaría al venerable capitalista Peabody cuya inmensa fortuna está siendo por él repartida en obras pías y magníficas donaciones humanitarias.

La expedición de los inmigrantes de Texas dirigida por Mr. Mullen sufrió un nuevo contratiempo.

Un vapor que salió a la II hora a buscarlos, salió de ese puerto el 13 del pasado; pero en el dia 19, bajo un fuerte temporal y agotado el combustible, lento que arribar a Nolf Fork, de donde no pudieron salir a causa del mal tiempo que por espacio de cinco días batía la costa, y que se califica como uno de los peores sentidos allí.

Tanto la legación del Brasil como la dirección de la compañía de paquetes americanos y el de la gobernación de inmigración en New-York merece justos elogios por los esfuerzos empleados para suavizar la situación de los infelices habitantes de aquellas costas.

En la isla de Cuba fueron esos inmigrantes acogidos con gran generosidad.

Los habitantes de la isla los alojaron y mantuvieron todo el tiempo que estuvieron allí y el viaje por el camino de fierro no les costó.

El gobierno brasileño ha de proteger a esos infelices pues que son dignos de eso por su perseverancia en el sufrimiento y sus resoluciones de internarse definitivamente en el Brasil.

Correspondencia de Europa.

Paris, 24 de Marzo de 1867.

TEMPESTAD EN EL CUERPO LEGISLATIVO.

La tempestad que ha reinado durante estos días en las asambleas legislativas y que ha causado tanta sensación en Francia y en el continente, se va calmando poco a poco.

M. Thiers y M. Julio Favre, ambos formando parte de diferentes partidos de la oposición han dicho a M. Rouher y al gobierno imperial verdades sumamente amargas.

El ministro de Estado al defenderse a sí mismo y al gobierno casi perdió su moderación y dirigió algunos rudos ataques a M. Julio Favre, los que fueron causa de que esto se levantase de nuevo para continuar su discurso que todos creían terminado.

M. Julio Favre estuvo tan violento en su segundo discurso como lo había estado en el primero, lo que causó gran impresión en las cámaras y varios rumores.

Dijo que era del deber de la Francia, (refiriéndose a la última guerra) el evitar que la Italia se aliase con la Prusia, reprochó al gobierno al haber abandonado al Austria en su lucha con la Prusia y el no haberlo adherido al programa de M. Drouyn de Lhuys quien aseguró que la Austria mantendría siempre una posición importante en Alemania.

Finalmente protestando con gran vigor contra la política de las anexiones, obligó al ministro a contestarle sobre el punto siguiente:

“Si dado caso que la Bélgica, o el Lu-

xemburgo desearan anexionarse a la Francia si esta ocuparía la anexión?”

M. Thiers también hizo esta misma pregunta pero de una manera menos explícita que M. Julio Favre.

La contestación del ministro M. Rouher no fué tan categórica como la hubiera deseado el jefe de la oposición; con todo el ministro de Estado dijo que el gobierno nunca había deseado la guerra y que nunca se habían propuesto anexiones violentas.

Los enemigos del gobierno actual no pueden decir que no existe libertad de discusión en Francia porque desde la época de la República de 1848 no se había gozado de tanta franqueza en el lenguaje.

POLITICA ESTERIOR.

El dia 18 de este mes se ha terminado en Berlin la discusión general sobre el proyecto de la constitución de la Alemania del Norte. M. Wick uno de los miembros más eminentes del partido liberal se ha pronunciado a favor de las ideas del gobierno.

El emperador Francisco José se ha dirigido recientemente a Pesth, en donde ha recibido una acogida muy entusiasta.

El nuevo ministro húngaro le ha prestado juramento el dia 24 del corriente y cuando el soberano ha declarado a los miembros de las cámaras que la Hungría encontraría en él un guardián fiel de su integridad territorial y de su libertad constitucional, aplausos unánimes han demostrado los sentimientos de la confianza y de gratitud del país entero.

DUDE Y PESTH.

Las dos ciudades hermanas rivalizan en este momento para manifestar su gozo al emperador Francisco José.

El ministerio prepara el diploma de inauguración, cuya época está próxima y que sería una de las solemnidades principales que figuran en la historia del antiguo reino de San Esteban.

La Hungría enlazada definitivamente al Imperio de los basbúrgos sale de un periodo de transición y de mal estar para entrar en una situación normal y participar lealmente en la obra de la regeneración que es el programa de la monarquía austriaca.

EN ITALIA.

El escrutinio de votos para la elección de nuevo parlamento, ha tenido lugar el dia 17 del corriente. Los resultados favorables al gobierno tienen una significación política cuya latitud reconoce la península.

Las exageraciones de lenguaje del partido extremo se han estrellado ante el escrutinio común de las poblaciones adictas a las leyes y a la dinastía y las pasiones revolucionarias no han prevalecido en los grandes centros que en vano se habían tratado de agitar y poner desorden.

El Veneto a pesar de fatales exitaciones se ha hecho notar por la cordura de su actitud y todo hace esperar que el gobierno de Victor Manuel saldrá más fuerte que nunca de esta nueva prueba.

Las relaciones entre las cortes de Florencia y Roma empiezan a tomar el carácter más cordial que antes y lo prueba el

acuerdo hecho entre las tropas italianas y romanas para la persecución de los bandos.

Las fuerzas polisales y reales que hasta ahora estaban obligadas a pararse en las fronteras y abandonar la persecución de los bandos podrán en el proverir entrar en los territorios respectivos y la combinación de estas medidas obtendrá resultados tan pronto como estíese.

SITUACION DE ESPANA.

En España se puede decir que es la nación en que desgraciadamente reina menos la tranquilidad y la armonía, lo que no tiene nada de extrañar si se atiende al gobierno que dirige la península Ibérica.

El gabinete Narváez no se contenta ya con sea el tirano de las familias honradas, también en el Palacio ha sembrado la discordia y los odios; después de ser el objeto de graves discusiones entre el Rey y la Reina: ha propuesto a esta última la firma de un decreto degradando y destituyendo del título de infante de España al hermano de Rey D. Enrique de Borbón, pretesto de que formaba parte de una junta revolucionaria y prestaba auxilios a los emigrados en esta.

Como es la única persona de la familia real que realmente tiene un poco de talento no tiene nada de extrañar que estíe al Mouravieff española.

No te basta del resultado de las elecciones en España porque solo han ido a votar los empleados del gobierno y por tanto facil es prever su resultado las cortes no contará a ningún miembro de la oposición.

HUNDIMIENTO DE UN PUEBLO

Leemos en una correspondencia de Arona que el pueblo de Fariola, situado en la extremidad del Lago Mayor acaba de desaparecer entre las aguas con todas sus habitantes.

Este suceso se atribuye a varias corrientes subterráneas que habían minado por debajo de tierra de este modo aquella localidad con todo lo que contiene.

Esta terrible catástrofe ha tenido lugar el dia 15 a las seis de la tarde.

ENFREMEDAD DEL PRINCIPE IMPERIAL

Su alteza imperial continúa todavía padeciendo de una caída de caballo que sufrió hace diez ó doce días.

El célebre doctor Nelaton está cuidándolo y ayer le hizo una incisión en la rodilla que el ilustre paciente se dejó operar con mucha sangre fría no queriendo tomar el cloroformo que se lo administraba para evitarle el sufrimiento.

Concluida la operación le entró una ligera calentura que disminuyó de dia en dia y que es de esperar case completamente cuantos anteriores.

ESPOSICION UNIVERSAL — EGIPTO.

M. Marfette el célebre egiptólogo acaba de llegar a París para organizar el curioso museo egipcio que será una de las maravillas de la Exposición. Mismo se puede decir a no dudar que el museo será la cosa más sorprendente y que ofrecerá a todas las personas que no hayan visitado a Egipto una ocasión para ver perfectamente las incomparables riquezas arqueológicas y históricas.

Todos esperamos con impaciencia que se pasen los ocho días que nos separan para que se abran las puertas del Palacio encontrado.

SECCION CIENTIFICA.

De la accion administrativa.

La sociedad es esencialmente activa, porque donde hay vida hay movimiento; pero esta actividad no la puede ejercer por si propia. Necesita toda nación una cabeza que piense y un brazo que obre. Su cabeza pensadora es el poder legislativo y el administrativo su brazo fuerte.

La accion administrativa es por consiguiente la misma actividad social, ó la reflexion de las fuerzas individuales que se concentran para constituir el poder político, el cual las irradia para formar la administracion.

De suerte que la accion administrativa no supone la intervencion de ninguna voluntad, ni fuerza extraña, sino la organizacion de las fuerzas y de las voluntades ingénitas en la sociedad por el solo hecho de la asociacion.

La accion administrativa es á darse ser la accion misma del poder ejecutivo á quien corresponde procurar la utilidad comun, guardando y haciendo guardar las leyes que miran á los intereses colectivos del estado, ó supliendo con el poder discrecional la falta de reglas preexistentes á sus actos.

Debe la accion administrativa ejercitarse en los hombres y en las cosas.

En los hombres: porque como el Gobierno ni absorbe ni debe absorber de tal manera al individuo que le prive de su actividad, resulta que esta justa libertad, permite nacer y desarrollarse en el hombre ciertos sentimientos privados, ya favorables, ya adversos, ora convergentes, ora divergentes con respecto al objeto y al fin de la sociedad. Así, que hay unas inclinaciones sociales, antisociales otras y otras mixtas. Aquellas son las compatibles con el bien público cuya satisfaccion, por esta causa, no tiene limites definidos por la ley: las siguientes son las hostiles á la felicidad general, y las últimas pertenecen á un tercer género de sentimientos sociales hasta cierto punto, mas allá del cual degeneran en antisociales.

La accion administrativa debe proteger la satisfaccion de los sentimientos amigos de la sociedad, combatir los enemigos y moderar los propensos á un fácil abuso.

A la direccion que á cada individuo imprime la variedad de sentimientos e inclinaciones que determinan su conducta, llaman interés particular; y la suma de todos los intereses privados compone el bien público ó la felicidad general.

Cuando varios intereses privados, inocentes todos respecto á la sociedad, son antípicos entre si, la accion administrativa debe suavizar su encuentro; si son simpáticos, fundirlos; si divergentes, concentrarlos; si afines, no turbar su reposo. El orden social exige que en vez de una pluralidad egoista, reine en la sociedad la union armónica de todos los intereses; y en vez del tumulto de las hostilidades individuales triunfe un Gobierno unitario y una administracion moderadora.

De lo dicho se infiere que la accion administrativa no puede ser pura y simplemente negativa ó indirecta, limitada á remover los obstáculos al desarrollo del pensamiento y del trabajo individual: es preciso que sea tambien positiva ó directa, tomando la administracion la iniciativa en los casos en que el interés particular es débil ó ciego, discordante ó sospechoso.

La máxima de dejar obrar á no gobernar demasiado, consecuencia de aquella otra libertad en todo y para todos, carece de exactitud en el fondo y de conveniencia en la aplicacion. Si es cierto que

debe la administracion respetar la actividad individual, tambien es verdad que para regular el ejercicio de estas fuerzas dentro del estado, se necesita un poder activo y fuerte encargado de aplicar la ley a todos los derechos y de medir con equidad todos los intereses. Todos deben ser pesados en la misma balanza; por manera, que la administracion ejecuta un trabajo de ponderacion y equilibrio, imposible de acabar con solo estar dotada de un poder negativo, de un velo que entorpece, pero no confiere autoridad alguna coercitiva. El Gobierno no es solo un escudo; es tambien una palanca.

La accion administrativa se emplea ademas en las cosas, porque ya pertenezcan estos bienes al dominio público, ya formen la propiedad particular, son siempre medios de satisfacer nuestras necesidades y recursos de nuestra existencia; por lo cual, quien atenta contra las cosas, atenta indirectamente contra nuestra vida.

Cuando las cosas tienen un carácter nocivo, si danan á nuestra existencia en vez de favorecerla, entonces la accion administrativa interviene igualmente para destruir ó debilitar los gérmenes del mal, ó convertirlo en bien, si fuese posible. Así es como la accion administrativa lucha aquí con los elementos oponiendo diques al mar, allí combate el rigor de los climas descepcionando bosques para que lleguen los rayos del sol á una tierra cenagosa, ó plantando árboles que atraigan benéficas lluvias y fecunden ardiente arenales.

La accion administrativa con respecto á las cosas es positiva y negativa tambien, como queda dicho de las personas. Garantizar las propiedades es remover obstáculos al desarrollo del trabajo individual, y por tanto equivalo á ejercer una accion indirecta ó negativa; mas desear una laguna para purificar una atmósfera infecta, construir un camino ó abrir un canal que ponga en contacto un centro de produccion con un foco de consumo, esto es obrar, no impedir; es en suma hacer uso de un poder directo y positivo.

SECCION DEPARTAMENTAL.

Instituto de Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 26 de 1867.

Señor Presidente de la Comision E. Administrativa del Departamento de la Colonia.

Para los efectos consiguientes pongo en conocimiento de V. que el Superior Gobierno ha resuelto que el Preceptor Don Modesto Rodriguez Cedron que actualmente regentea la Escuela pública de Dolores, pase á desempeñar la del Carmelo.

Con el objeto de obviar cualquier dificultad en el pronto cumplimiento de esa disposicion superior el Instituto espera del Sr. Presidente se sirba anticiparse á la llegada del nombrado, dando aviso á la Comision Auxiliar y recomendandole lo ponga inmediatamente en el ejercicio del puesto de que ha sido encargado por el Exmo. Gobierno.

Dios guarde al Señor Presidente y Vocales muchos años.

Termin Ferreira.

Presidente.

Dermidio de María.

Secretario.

Comision E. Administrativa.

Colonia, Mayo 2 de 1867.

La ausencia de Comision Auxiliar en esa localidad obliga á esta Comision E. Administrativa a suplicar á V. que

COLONIA.

tan luego como llegue á ese punto el Proceptor Don Modesto Rodriguez Cedron, nombrado por el Instituto de Instruccion pública para regentear la escuela de varones de ese pueblo, se sirba V. ponerlo en posesion de la llave del edificio de la escuela y demás aderentes á él—suplicando á la vez le facilite su instalacion.

El abajo firmado obliga con tal motivo sus respetos al Sr. Cabral a quien Dio: gue. muchos años.

Al Sr. Encargado de la Comisaria del Carmelo Don Samuel Cabral.

SECCION JUDICIAL.

Núm. 58.

Colonia Abril 30 de 1867.

Exmo. Señor.

El abajo firmado en cumplimiento del decreto de 25 de Febrero del presente año procedió á levantar el censo de la población de esta primera sección del Departamento; y de conformidad con lo prescripto por un otro inciso del mismo, eleva á V. E. el resultado de este trabajo, en un libro formado con las planillas que con este objeto fueron remitidas por V. E.

La ciudad de la Colonia ha dado mil ciento sesenta almas; el distrito del Real de San Carlos cuatrocientos cuarenta y siete; el de San Pedro al Norte cuatrocientas quince; el de San Pedro al Sud doscientas sesenta y dos; el de los Artilleros trescientos quince; el de San Luis cuatrocientos veinte; el de San Juan y Miguelete quinientas veinte y nueve. Dando un resultado de cuatro mil habitantes.

El abajo firmado al dar cuenta de dejar cumplida la superior disposicion á que se refiere, le es grato presentar sus respetos de distinguida consideracion al Sr. Ministro de Gobierno á quien

Dios guarde muchos años.

Exmo Señor

Juan Diaz.

A. S. E. Sr. Ministro de Gobierno Don Alberto Fangini.

EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA MAYO 5 DE 1867.

Las vias publicas.

Las grandes ventajas que el comercio reporta de que los caminos vecinales se mantengan en buen estado, no son nada dudosas; como no lo son tampoco los perjuicios que se le irrigan del abandono en que aquellos se encuentren.

Cualquiera creeria al verla desidia con que este asunto es tratado; que los particulares, como primeros interesados en la circulacion de su riqueza mercantil, deberian cuidar por si mismos de facilitar el medio de transporte; pero ademas de no ser esto posible generalmente porque para ello se necesita muchas veces sumas cuantiosas, es tambien una verdad que la autoridad no debe abandonar los medios de labrar la felicidad publica á los que se interesan en ella, porque este es su primer deber, como encargado de la administracion general.

Entre nosotros no sabemos á quien corresponda la vigilancia en reparar y componer los caminos vecinales; y decimos que no sabemos, porque hasta ahora se conoce quien echo mano á su recomposicion; pero si hay quien cobre un derecho de patente á cada rodado.

En todas partes las vias publicas son recomendadas al cuidado de las munici-

palidades ó de una direcccion de caminos: de donde no es dudoso que las Juntas E. A. ó la Comision E. deban ser aquellas encargadas de este cuidado, si la legislacion que está en uso en la capital se ejerciera tambien en la campañas: á no dudarlo que estaria sometida á nuestra comision E. Administrativa el cuidar y reparar de este ramo, como lo hace en Montevideo la Comision E. Desgraciadamente por estas tierras, es todo al revés de lo que allí sucede.

El producto de las patentes de rodados que debia servir para la reparacion y contraccion de caminos vecinales, se destina en la campañas á rentas departamentales, para pago del presupuesto, y no se presupuesta un real con tal objeto. Tenemos que una renta que debia emplearse exclusivamente en los caminos, se emplea en otra cosa y estos se abandonan á que los componga la Providence.

Procediendo de este modo viviremos siempre lo mismo. Cobrar contribucion á los rodados para compostura de la via publica y no repararla, obligando á que se hagan todos los dias pedazos los vehiculos: no dice dada buena en pro de la Administracion.

Calculamos que aqui habrá producido quinientos pesos ese derecho; mientras tanto vease como está el camino de entrada y salida de la Ciudad: si camino se puede llamar al que hoy existe, mas escabroso que la Cordillera de los Andes. No tardarán muchos dias en que un edificio nuevo que se va á construir, tape completamente el camino viejo: y entonces se tendrá que pasar por el aire, pues no se ha pensado hasta hoy la apertura del nuevo.

Nosotros creemos que la contribucion sobre los rodados, debian reservarsela las Comisiones E. de cada pueblo, para emplearla en los caminos y calles; de otro modo no es justa tal contribucion.

Indicamos esta idea, hoy que se está percibiendo este impuesto, porque habrá conveniencia en representar al Superior Gobierno solicitando que aquel se destine exclusivamente á la apertura y recomposicion de calles y caminos.

Si asi no se hace nunca habrá vias publicas.

NOTICIAS GENERALES.

El Censo.

Por la nota del Juzgado Ordinario, que publicamos en la sección correspondiente, el censo que mandó levantar el Superior Gobierno, ha dado en esta 1.ª sección del Departamento el número de **cuatro mil** habitantes; repartidos del modo siguiente:

La Ciudad de la Colonia.....	1, 160.
El distrito del Real de S. Carlos	447
" de San Pedro al Sud.	262
" " al Norte.	415
" de los Artilleros.....	315
" del Riachuelo.....	452
" entre San Juan y Miguelete.....	519
" San Luis.....	420

Total 4, 000
Si se nos facilitara el de las otras secciones lo publicariamos tambien y se conocerá á punto fijo el número de habitantes del Departamento.

La Escuela del Carmelo.

La vacante de preceptor que habia hasta el presente en la Escuela publica de varones en el pueblo de

Carmelo, ha sido llenada por el nombramiento que ha hecho el Instituto de Instrucción pública en la persona de Don Modesto Rodríguez Cedron; que ha estado hasta el presente regenteando la de Dolores.

El vacío que se sentía a este respecto, ha desaparecido; y como se verá el retardo no dependía de la voluntad de la Comisión E. Administrativa como se ha pretendido hacer creer.

Peticion.

Sabemos que se va a elevar una petición a la curia Eclesiástica pidiendo sea nombrado cura de esta parroquia el presbítero Dr. Dn. Pedro Irasusta.

Tiempo era ya de que se tomase una medida como esta, que no dudamos sea atendida por el Señor Provisor y Vicario general Dn. Francisco Castelló.

La Ciudad de la Colonia es muy digna de que se nombre una persona capaz de estar al frente de su Iglesia; tanto más cuanto que el Señor Gobernador Provisorio ha visto y conocido personalmente a las dos últimas «centidades», encargadas de ella.

Es una fatalidad por la que pasamos a este respecto. Los que vienen, no tratan sino de hacer fortuna y en nada tienen en cuenta los intereses de la Iglesia. Un magnífico altar que se trajo de los que estaban en la Iglesia de San Francisco de Montevideo, después de colocado en la Iglesia, lo saqué I Cura y ha servido de leña en su cocina. La Campana magnífica que costó el pueblo, la han roto los muchachos; pues la Iglesia está en poder de ellos, por no gastar el Cura en Sacristan.

La Curia con su proceder está dando lugar a que la autoridad y el pueblo se alallen y se vean precisados a mandar un padre de estos por el mismo e mino que vino.

Circular.

Según vemos en los diarios de la Capital, la Comisión E. Administrativa de Montevideo se dirige por una nota a las Comisiones E. A. de los Departamentos, con el objeto de que abran listas de suscripción para socorrer a las víctimas de la epidemia en Buenos Ayres.

En los momentos supremos, dice, porque atraviesa Buenos Aires sufriendo los rigores de una horrible epidemia que en otros países arrasaba las poblaciones enteras, no debe faltarle al menos el concurso del pueblo Oriental, porque estrechamente ligado al Argentino por una cadena de glorias e infiernos deben socorrerse en la hora de la desgracia.

La idea de la Comisión E. A. es sublime, la aplaudimos de todo corazón y le prestaremos nuestro pobre contingente. Buenos Ayres y la República Oriental son dos pueblos hermanos, y están obligados reciprocamente a enjugarse las lágrimas de la desgracia.

No lo entendemos.

Derrepente nos vemos entrar por tierra oficiales de marina, que desembarcan en la costa, sin pisar en el puerto de la Colonia, para saber su procedencia y su estado. En situación

nes como la presente, lo mismo son los Ingleses, que los Franceses y otras nacionalidades; y el ser buques de guerra no les exime de cumplir con las prescripciones. Si los buques Italianos, Americanos etc. hacen cuarentena, los de otras nacionalidades no están autorizadas para atracar a cualquier costa y desembarcar en ella. Las naciones cuanto más poderosas deben guardar mayor respeto a los débiles. Deseamos que no se repita.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Buenos Ayres, Mayo 8 las 4-10

Las defunciones del Círculo van en disminución y los casos nuevos están muy reducidos; creemos que pronto desaparecerá del todo.

En los pueblos de campaña infestados, va también desapareciendo.

De la guerra nada de nuevo.

CRÓNICA.

El Banco.—Ya hay colocados en el banco italiano, doce mil y pico de pesos, correspondiente al Departamento; y es probable se doble la cantidad, si las demás secciones producen como la de la Colonia en que ya se han recolectado 7 mil seiscientos pesos de contribución directa y faltan aun muchos contribuyentes por satisfacer.

Este año vamos a ver lo que produce cada sección y si el producto está en relación con su riqueza etc.

El día que se saque a remate la mitad de este impuesto, es el en que se doblan las rentas de todos los Departamentos. Este año se ha hecho en el Salto, y se va a poder conocer la diferencia de su producto con respecto al año anterior.

El «Villa del Salto».—Este vapor ha cambiado sus días de entrada y salida, del modo siguiente: Llega de Montevideo los Martes al amanecer y sale una hora después para el Uruguay hasta el Salto; Regresa de arriba el sábado de madrugada y sale a las 8 en punto para Montevideo.

El vapor «Río Paraná» debe llegar a esta el lunes de madrugada y sale una hora después para Montevideo.

Exequias fúnebres.—Ayer se celebraron las exequias fúnebres del valiente joven teniente 1º Alberto Cerro, muerto gloriosamente combatiendo por la bandera de su patria, en la jornada del 2 de Mayo en el Estero Bellaco.

La concurrencia fué numerosa; sus restos fueron llevados en una urna de mármol, y colocados en el mausoleo que la autoridad departamental hizo construir, para que le sirviese de última morada.

El joven Palacios pronunció sobre sus cenizas, un breve pero elocuente discurso.

Apuros de un sábado.—Quien te pondría el nombre Joh dia fasti!

No lebas tampoco ser obra del Eterno, porque él no ha creado cosas malas según dicen.

Y entonces, ¿de quién crees? ¿y quién pertenes?

No hay duda eres maldito; porque a no ser los doblemente malditos acreedores que mortifican en ese día mis delicados sentimientos, no encuentro quien os quiera.

Ah, si estos buenos ciudadanos supieran el terror que me causan sus endemoniadas figuras por no merecer mi anatema, no dudo que huirían de mi presencia como yo huyo de la de ellos.

Qué hombre por sangre chinche que tenga, mediría que mira con indiferencia a estos vivientes que mas les valiera no haber nacido.

Oh sábado, sábado.

Oh acreedores plaga infernal.

Dice bien cierto amigo que os llama judíos!

Ah si yo supe la castañera!

Como no lastaría a uno petizo y cojo que no me de ja sosiego.

No le hace, vuidito! recibe mi anatemal.

Mis deseos.—Son muy limitados. No deseo nada mas que una bella niña y una pequeña fortuna, como decir la mas linda Coloniera y un milloncito.

Qué es esto?

No todos se contentarán con esta bicoca!

Y tengo mis razones!...

Pero mejor es que no siga, y si alguien me quiere que me tome!

No se perderá en el cambio, yo lo asegura, y hasta.....

Cálculos de un aragon.—Decía cierto individuo:

Si yo no trabajase viviría muy des cansado, luego para qué trabajar? trabajar os cosa de gente rústica.

No señor, vivir á la Bartola.

Ahora, comer!—otro trabajo.

Mire usted; dicen que uno no muere mientras no se llegue su hora. Luego pues para que necesito comer, si lo mismo ha de morir comiendo que sin comer.

Y por último, y en resumidas cuentas, no faltará un amigo que me mantenga. Para que trabajar? Todo es locura en la vida, para qué nos hemos de incomodar.

Qué tal? no tendrán algunos partidarios estos cálculos?

Beatas.—He aquí algunos de sus rasgos mas característicos:

Finja siempre queriendo hacer creer que todo le pasa desapercibido de lo que le rodea en el mundo, mientras que la verdad es el vicio mas curioso y perverso.

Su manto es la hipocresía y la falsedad:

De dia beata

Y de noche gala

Esta dicho todo. Ya sabeis quiénes son las beatas.

Barbaridades.—Para vivir bien, no hay como passerlo echado,—sin embargo en lo mas cómodo.

Animal.

—No hay cosa mas divertida que reirse de los judíos (acreedores).

Tramposo

—No ha habido mas alegre festín que el de las fiestas romanas: allí era devorar

el cristiano por la fiera y hay devora el cristiano á su igual.

Bruto.

Presupuesto.—El viernes se pagó el presupuesto de gastos del mes de Abril.

Buena noticia.—El Banco Italiano debe instalarse en esta Ciudad el dia 15 del entrante Junio.

El joven Don Augusto Salvañach ha partido hoy en la Villa del Salto, después de dejar arreglado el contrato de arriendo por la magnífica casa del Sr. Lopresti; en el que se instalará la sucursal.

Una de las primeras ideas que tuvimos al fundar el «Eco de la Campaña», fué el trabajar por trazar la sucursal de un banco; nuestro propósito y deseo es cumplido.

El Departamento está de felicitaciones. Los que dicen que de nada vale la prensa Departamental pueden ir comprendiendo lo que vale, en todo lo que se ha hecho, debido en mucho al impulso de la prensa.

Nuestra misión se va cumpliendo.

Por lo que hace al banco, debemos declarar que siempre tuvimos simpatías por el Italiano; y nos felicitamos de que el sea el que venga á establecerse entre nosotros; y solo nos resta desear que su marcha sea prospera y feliz.

REMATE.

GRAN REMATE



De un terreno y una casa en esta ciudad.

El sábado 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, se procederá el remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en la plaza al lado del Faro, que consta de 1949 v. cuadradas con frente á dicha plaza, perteneciente á la testamente de D. José Aquilino Quintanar.

Acto continuo se venderá una finca de material y de azotes con 6 piezas y cocina, todas en perfecto estado y situada al lado de la iglesia, perteneciente á la misma testamente.

Recomendamos á los señores interesados no olvidar el dia del remate, pues tanto el terreno como la casa proporcionan grandes ventajas á los especuladores; no tan solo por su local, sino por el nuevo mercado que se debe construir en dicha plaza.

M 5-2p.

AVISOS NUEVOS.

COMPANIA TELEGRÁFICA DEL.

RIO DE LA PLATA

Se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 pesos m/n. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas, desde las 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia Abril 14 de 1867.
Guillermo C. Heritage.

LANA

En el escritorio de D. Manuel Pérez se vende lana de superior calidad, á precios acomodados.

AVISO

COMISION E. ADMI-
NISTRATIVA.

Todos los que tengan títulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Ejido de esta ciudad o de selares de la ciudad nueva, deberán presentarlos dentro del término de treinta días los que se hallen en el Departamento y de sesenta los que estubiesen fuera de él, en la secretaría de la Comisión E. Administrativa.

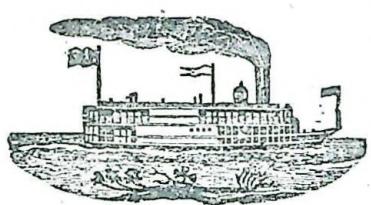
Después de vencidos estos plazos, la Comisión procederá a examinar con arreglo a la ley y disposiciones vigentes los que se encuentren válidos.

Lo que se haga saber para inteligencia.

COLONIA, Abril 27 de 1867.
Angel Hernandez.
Fortunato Morris.
(Secretario.)

PARA MONTEVIDEO

VAPOR



NACIONAL

VILLA DEL SALTO.

Sale los domingos á las 8 de la mañana.—Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay los martes á la misma hora.
Los boletos de pasaje, encomiendas, etc. etc. ocurrir á D. Esteban Nochetti.

AVISO.

Comisión de Culto, Cementerio y seguridad.

Se saca á licitación pública la construcción de un coche fúnebre, con todo lo necesario para el servicio de esta ciudad. Siendo de advertir que lo que se desea es, un carro modesto; pero que se pueda adaptar al servicio de primera y segunda clase. Los licitadores presentarán sus propuestas cerradas, con el diseño del que ofrece construir, determinando el tiempo en que se entregará listo y el precio de él, en la secretaría de la C. E. A. para ser abiertas el lunes 6 del entrante mayo y ser aprobada por la C. E. A la que ofresca más ventajas.

Colonia Abril 22 de 1867

Mariano O'Barrio.

AVISO

Comisión E. Administrativa del Departamento.

Se saca á licitación pública, el arrendamiento de la Isla "Sola" los licitadores presentarán sus propuestas cerradas en la secretaría de la Comisión para ser abiertas el dia 24 del entrante mes de mayo para

ser aprobadas por la C. E. A. la que ofresca más ventajas.

Colonia Abril 23 de 1867.

MENSAGERIAS ORI-
ENTALES.

Para Montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

CORREO.

Para Juan Gousales,

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa los 9, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Ayres.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino

COLONIA

"Veloz," los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábados se despacha en la Agencia de José Murtagh.

¡PREVENCION!

D. Antonio Brabo no puede vender la casa que ocupa, situada en el Sauce Departamento de la Colonia, en terreno de mi propiedad, mientras no me abone el material y otras existencias pertenecientes á otra población anterior que me pertenecía, y que el Sr. Brabo se apoderó de ellas.

Hago esta prevención para evitar litigios á cualquiera que intente comprarla.

Rosario Marzo 28 de 1867.

Mauricio Hoffman.

AVISO.

El Preceptor público abrirá por segunda vez, el 15 del corriente la clase para adultos.

Las horas de clase serán de 7 á 9 horas de la noche.

RECEPTORIA

Colonia Abril 12 de 1867.

El que se considere con derecho á tres pares de pantalones de casimir, una docena de medias, tres corbatas de seda y cuatro camisetas de lana, venidas de Buenos Aires por el Veloz el 19 de Marzo, pagando los derechos, y acreditando su propiedad le será entregada por esta oficina.

Angel Hernandez.

AVISO

Comisión E. Administrativa.

Habiéndose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto Julio de 1843, sobre la materia dice así.

"ALUMBRADO PÚBLICO—Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las calles. Este impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cualquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobres de solemnidad, que acrediten asimismo esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los electos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Morris

Secretario

CAPITANIA DEL
PUERTO.

Debiendo la Capitanía del puerto hacer observar el reglamento sanitario á todo buque ó embarcación, sea de la clase que fuese, procedente de cabos adentro, el capitán del puerto previene:

Art. 1.º Todo buque procedente de los puertos del río Paraná y Buenos Ayres deberá traer su carta de sanidad.

2.º El que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la observación que el reglamento impone en casos sospechosos.

3.º El capitán ó altron que venga de cualquier punto de cabos adentro, y comunique ó deje comunicar en su buque sin estar expedito por la visita de

SE VENDE.

Una y media suerte de estancia en este Departamento, cuyo campo se puede considerar como de los mejores. Tiene aguadas permanentes y de superiores pastos. Contiene este campo 5000 ovejas de regular calidad y ocho cienenas cabezas de ganado vacuno, se vende con esas existencias o con una u otra cosa á elección del comprador; para tratar pueden dirigirse á esta ciudad á D. Mariano O'Barrio o á D. Miguel Merino.

Colonia Abril 8 de 1867.

COMISION E. ADMI-
NISTRATIVA.

Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de esta ciudad en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, la Comisión de conformidad con las disposiciones vigentes, ordena á todos los propietarios de terrenos que se hallan en ese caso, procedan á cercarlos dentro del término de treinta días contados desde ésta fecha, pasado los cuales esta Comisión procederá á efectuarlo por cuenta de los propietarios, exigiéndoles el importe en el acto, con mas los intereses, costos, daños y perjuicios á que diera lugar su cumplimiento.

Colonia, Abril 10 de 1867.

Angel Hernandez.

Presidente.

Bernardo Esquiano,
Secretario interino

F. RIVAL

CORREDOR de RUMI.

EN MONTEVIDEO.

47-MISIONES-47

AVISAN A QUIEN CORRESPONDE QUE ESTA EXCLUSIVAMENTE ENCARGADO POR VARIAS CIENAS INTRODUCTORAS DE VENTA POR MAYOR DE TODO CUANTO PENECE AL PAGO DE ALBATERILLERIA, ASI COMO

TE DE JAS
de varias marcas.

BALDOSAS
de varias clases.

LADRILLOS
huecos y de otros.

TIERRA ROMANA
de varias marcas.

CAÑOS de BARRO

é infinitud de otros artículos.
ADEMAS
se encarga de las spediciones.